

Aviso de Amortización (Aviso de Prepago Voluntario) INVTACB 25

Por medio de la presente el Fiduciario Emisor hace de su conocimiento que con fundamento a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera, inciso (b) del Contrato de Fideicomiso y la sección “Prepago Voluntario de los Certificados Bursátiles” del Título y sujeto a la condición suspensiva que más adelante se establece, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención de Inventa de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra **“INVTACB 25”** (el “Prepago Voluntario de los Certificados Bursátiles”), el próximo jueves 29 de octubre de 2026 (la “Fecha de Prepago”), para lo cual se realizará el pago siguiente, con base en el saldo de principal insoluto e intereses devengados y no pagados a la fecha del presente aviso, en entendido que, la amortización de los Certificados Bursátiles se realizará con base al saldo insoluto de principal e intereses devengados y no pagados a la fecha efectiva de Prepago Voluntario:

Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles:	\$500,000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100) Moneda Nacional.
Prima de Prepago:	\$64,766.84 (sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis Pesos 84/100) Moneda Nacional.
Total a pagar:	\$500,064,766.84 (quinientos millones sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis Pesos 84/100) Moneda Nacional, más los intereses correspondientes.